

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente **LICT/99/139/2020/0121: Contratación del servicio de asistencia sanitaria en hospitales para pacientes afectados de daño cerebral rehabilitable en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de País Vasco, para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.**

VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **21 de octubre de 2020.**

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.